

VARIA

El Antiguo Ayuntamiento de Valladolid.

En 1908 el ilustre escritor local D. Juan Agapito y Revilla, cuya memoria se halla todavía pendiente del homenaje que le adeuda la Ciudad, pronunciaba un erudito estudio sobre las Casas Consistoriales de Valladolid, con motivo de la inauguración del nuevo edificio (1). Sus bien nutridas referencias y citas de archivo dejaban sin embargo poco menos que en blanco el estudio artístico del propio edificio, labor que en estas breves líneas emprendemos.

En septiembre de 1561 el incendio del centro de Valladolid fué causa de que con la reconstrucción naciera un nuevo y moderno sistema de urbanismo. Entre los edificios que sobre nuevo plan se construyen figura el Consistorio vallisoletano.

De ayuda en nuestro trabajo nos han servido algunos dibujos pintorescos, de cierto interés, y en especial una maqueta de madera de dicho edificio, que se conserva en el Museo Arqueológico de Valladolid (2). Desconocemos la época en que fuera hecha esta maqueta. Todo lo más que puede afirmarse es su anterioridad a 1837, fecha en que se hiciera la torre del reloj, completamente postiza en la maqueta y que por lo tanto hemos suprimido en la reproducción. Cabe también decir que no debió de ser utilizada dicha maqueta como modelo para la obra, ya que en los documentos no se hace referencia a ella en la etapa de construcción. Pero que representa el edificio tal como era antes del derribo puede comprobarse por su identidad con el dibujo del plano de Valladolid, de Ventura Seco.

Agapito y Revilla deja entrever la adjudicación a Juan de

(1) Se publicó en el Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, IV, 115, A. D. 1909-10.

(2) Fotograbado de la maqueta figura en el catálogo de la «Exposición de recuerdos del Valladolid de la época de Cervantes», A. D. 1947, redactado por don Saturnino Rivera Manescau.

Herrera de este edificio. Un examen de las fechas de construcción y de las mismas citas documentales, posiblemente puede reducir, nunca suprimir, la intervención del arquitecto real.

No hay duda de que las obras del Consistorio debieron de comenzar juntamente con las de los demás edificios de la Plaza, de acuerdo con los planos de Francisco de Salamanca, autor indiscutible del primer plan del nuevo Consistorio. Ello viene a quedar demostrado por una Real Cédula de 1573, donde se dice que Juan de Salamanca, hijo de Francisco, poco antes fallecido, toma a su cargo la prosecución de las «dichas obras y casas del Consistorio», indicándose al mismo tiempo que Juan conocía, por haber ayudado a su padre mucho tiempo, «la traza y orden de la dicha reedificación y obras».

Sin embargo, el retraso en la construcción del nuevo Ayuntamiento se pantentiza al saberse que por los años de 1584-85 Francisco de Montalbán se empleaba «en hacer la traza o planos de la Casa del Consistorio Nuevo». Pero esto más bien debe entenderse, por lo anteriormente dicho, en el sentido de modificar el plan anterior, pues por otra cita de Revilla poseemos conocimiento de que a continuación de Montalbán y hasta el 30 de octubre de 1585, Juan de Herrera se encontraba en Valladolid «haciendo los niveles y trazas para el edificio de las fuentes y Casa del Consistorio nuevo y Panadería» (1). Fallecido Juan de Salamanca antes del 20 de febrero de 1576, en fecha más avanzada debió de presentarse la necesidad de adaptar los planos antiguos a las nuevas realidades, cosa tan frecuente en la historia de las construcciones arquitectónicas. Este es el motivo de la intervención de Montalbán y Herrera. Pero ninguna otra noticia es conocida con respecto a la relación de Herrera con el Consistorio, ya que la aceptación de los planos de este arquitecto en 9 de enero de 1586, con preterición de los de Montalbán, sólo comprendía a los de las Fuentes de Argales. Intervención más evidente de Herrera la encontramos, además de la que se acaba de mencionar en las Fuentes, en los edificios de la Carnicería y Panadería, que debieron de elevarse bajo la vigilancia de Diego de Praves, maestro mayor de las obras de la Ciudad e intérprete del pensamiento herreriano en Valladolid, como refrenda Revilla con la noticia de un viaje que hace

(1) Juan Agapito y Revilla: *Los abastecimientos de aguas de Valladolid*. Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, III, 73.

Praves a Madrid, «a tratar con Juan Herrera sobre las traças de La Carnicería y Panadería y Fuentes».

El no hacerse mención del Consistorio en esta ocasión puede ser significativo, a menos que se vaya a pensar que en todos los proyectos de Herrera surgieran dudas de interpretación excepto en el que nos ocupa.

En suma, nos inclinamos a creer que el Ayuntamiento responde al primitivo plan trazado por Francisco de Salamanca, con modificaciones introducidas por el hijo de éste, Juan, y también con otras posibles modificaciones de Montalbán y del propio Herrera, pues bajo estos dos últimos debió de darse el impulso decisivo al edificio. Nuevas aportaciones documentales podrían aclarar del todo la cuestión, aunque se haya perdido casi completamente la esperanza de encontrar en el Archivo Municipal las varias trazas y monteas de este edificio, de las cuales nos consta su existencia en tiempos pasados.

En lo substancial debía de estar acabado el edificio en los últimos diez años del siglo xvi, pues en una reunión del Regimiento de 22 de junio de 1600, citada por Revilla, se acordó, para el recibimiento de los Reyes, renovar la pintura de las Casas del Consistorio «como de antes estaba». No es admisible pensar que en sólo un par de años fuera precisa una nueva pintura; hay que dar un plazo más largo. Mas hasta octubre de 1604 no parece haber estado bien dispuesto el interior, pues entonces pasa a ocuparle definitivamente el personal municipal.

En 1766 se rehicieron los chapiteles, pero sin que ello obligue a pensar en un cambio de su estructura; y también en 1837 se añadía la torre central para colocar en ella el reloj del Convento de San Francisco, edificio que se demolía por entonces. El Consistorio, declarado ruinoso e insuficiente para las necesidades municipales, fué derribado en 1879.

Como ha quedado dicho, no es posible poder puntualizar la intervención de Herrera en el antiguo Ayuntamiento vallisoletano, ya que las noticias documentales no son ni abundantes ni muy precisas; y sobre esta deficiencia hay que colocar la falta del edificio en cuestión. Limitemos, pues, nuestra atención a considerar el monumento desaparecido.

El edificio está repartido en dos pisos; en la parte central del bajo, prestando simetría a la fachada, se dispone la portada, cuyo hueco adintelado se flanquea de dobles pilastras dóricas a cada

lado. Tres grandes balcones, con barandal corrido, van a una y otra parte de la portada, coronándose los dinteles mediante tarjetas. El piso principal constituye una gran logia formada por arquerías, que se aislan mediante pilastras dóricas. Estas arquerías pierden luz mediante la inclusión de huecos adintelados más pequeños, lo cual responde sin duda a la antigua ordenanza. El hueco central, ladeado por medias columnas de capitel jónico, es de mayores dimensiones, perfilándose su arco a lo carpanel. Este sería el lugar tantas veces empleado por los Reyes durante su estancia en Valladolid para presenciar los espectáculos que se celebraban en la Plaza. El adorno queda limitado a la estricta arquitectura. Los barandales, cuyos barrotes se ensanchan en bolas, se disponen corridos para aumentar la capacidad de público en las fiestas.

En los extremos de la fachada campean torres de un solo piso, con único vano a la plaza, pero el chapitel queda abierto en las cuatro vertientes mediante buardas coronadas en frontón curvo. Terminase el chapitel en una flecha, teniendo todo él un precioso aspecto oriental, pura coincidencia desde luego. En los tejados se empleó pizarra, formando decoración de escamas. Ya ha quedado dicho que la poco afortunada torre del reloj fué añadida en el siglo xix. Falta por tanto en el plano de Valladolid del siglo xviii y en cambio figura en el décimonónico *Semanario Pintoresco Español*.

El Consistorio es el eje de la Plaza y desempeña la misma función que la Basílica del Escorial respecto de este edificio. Por tal razón, sin ser una casa más en esta arquitectura estatalmente planificada, su estilo cae dentro de las líneas generales de la nueva plaza. Armonía conjunta en todo, casas y edificios religiosos y públicos, tal es el carácter fundamental de la nueva estética barroca y estética urbana, como ahora se llama por boca de Braudel. Pasos más avanzados se darían después en este sentido. El edificio de la Panadería en la Plaza de Madrid guarda más relación con el conjunto y hasta dispone —gran novedad— de soportales, continuación de los de la Plaza. Eslabón intermedio en esto representa el Ayuntamiento de Toledo, cuya galería baja sólo espera abrirse por los lados y enlazar con las casas colindantes.

El destierro de la decoración en este edificio es fruto más que del pensamiento de un artista, de la estética de una época,

en la que se comprende tanto a los Salamanca como al mismo Herrera. Por otro lado no deja de ser notorio el ver cómo este gran edificio público —la Casa de la Ciudad—, es un trasplante de la arquitectura doméstica. El antiguo Ayuntamiento de Valladolid resulta una versión contrarreformista del palacio español de gusto austriaco. Una cuidadosa discriminación tal vez permitiera más adelante señalar en este edificio un prototipo de esta clase de arquitectura. De momento la prudencia es lo más aconsejable. Si comparamos los Ayuntamientos de Valladolid y Toledo, éste todavía existente, veremos entre ambos la diferencia que produce una no muy grande distancia cronológica. La edad barroca con toda claridad resplandece en la construcción toledana, en tanto que en el edificio de Valladolid se experimenta el sabor a viejo caserón palaciano.

En conclusión puede afirmarse que el antiguo Ayuntamiento de Valladolid, con su severa apariencia, la horizontalidad de huecos y masas, solo rota pintorescamente en las extremidades. la perfecta simetría, sabiduría de proporciones, los chapiteles rematando los torreones y las cubiertas de pizarra, señala uno de los primeros albores en España del que algunos han denominado estilo Austria.

J. J. MARTÍN GONZÁLEZ

El Convento de Nuestra Señora de la Merced Calzada, de Valladolid.

De aquel vasto Convento que fundara Doña Leonor, esposa de Fernando I de Portugal y madre de Doña Beatriz, mujer de Juan I de Castilla, tan sólo queda hoy un pequeño claustro. Pero ni lo que existe ni lo que reciente o remotamente ha desaparecido figuró nunca entre los monumentos de general o especializado conocimiento. Tal es el motivo de esta mención, fundamentalmente divulgadora.

Contaba el Convento de iglesia y dos claustros, uno grande y otro pequeño. Los escritores locales (Antolínez, Canesi, Sangrador, etc.), dan señales de conocer uno sólo y no resulta posible saber a cuál de los dos se refieren, pues no hay duda de que todo formaba un mismo conjunto en la época que ellos lo vieron.

El claustro pequeño es muy interesante. De forma cuadrada,

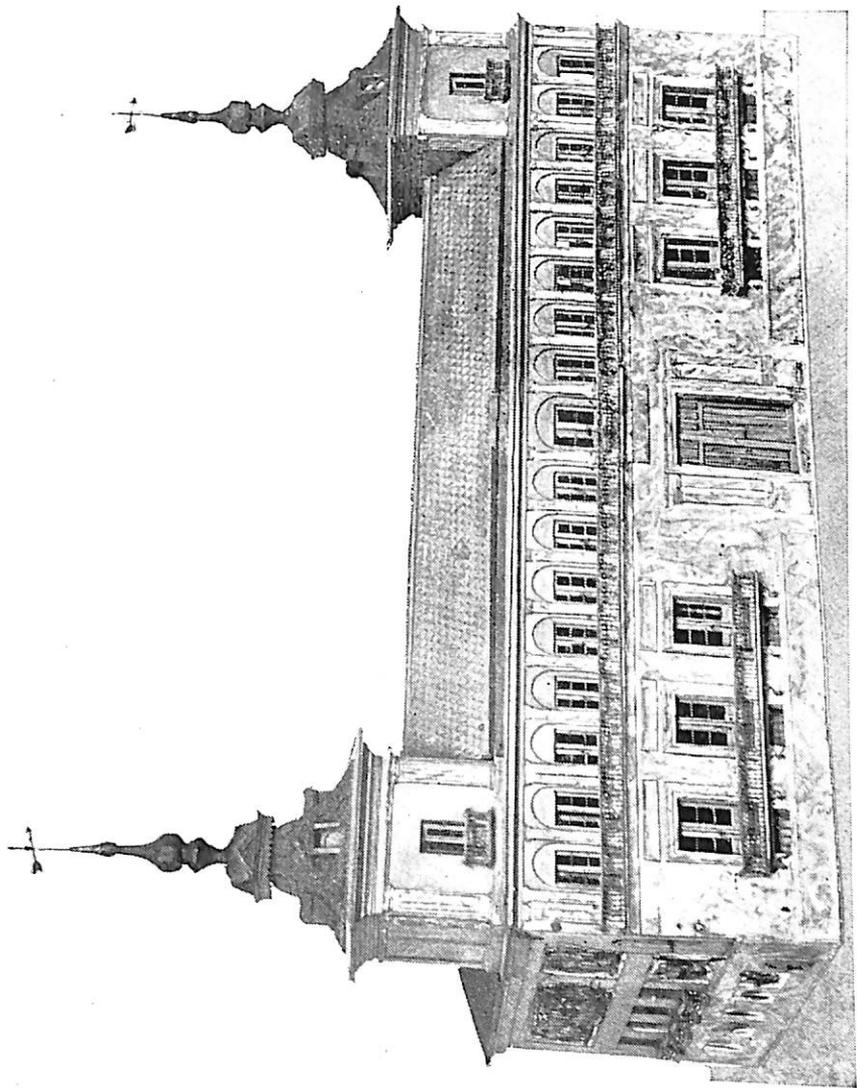


LÁMINA I Antiguo Ayuntamiento de Valladolid. Maqueta de madera existente en el Museo Arqueológico de la Ciudad.